

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Don Fernando Alonso de Lera, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Fernando Jesús García Rivas, doña María del Mar Armada Mena y don Enrique González Cortina, contra “Bouncopy, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 132 de 2011, se ha acordado citar a “Bouncopy, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de enero de 2012, a las diez cincuenta y una horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Bouncopy, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/367/12)